

FICHA TECNICA

YATECOMERÉ S.L.

Fecha de creación:13/03/2024

00

Revisado por:

D. Calidad

NOMBRE:

COSTILLA DE TERNERA ADOBADA CONFITADA

CÓDIGO PRODUCTO: 00042898

Código EAN: 8436536428988

Peso Neto/Uds: 0.0

MARCA:

YATECOMERÉ S.L.

yatecomeré

PRESENTACIÓN:

PRODUCTO ULTRACONGELADO, ENVASADO EN BOLSA RETRACTIL AL VACIO Y PASTERIZADO.

COMPOSICIÓN:

(90,17%) Carne de ternera, caldo de ave (agua, pollo, zanahoria, puerros, tomate, sal y ajo), aceite de girasol, sal, pimienta negra, ajo, salvia y chile guajillo.

Puede contener

Puede contener gluten

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS/ QUÍMICAS/ ORGANOLÉPTICAS

Peso 450 g
Color Característico producto
Olor Característico carne asada
Sabor Característico carne ternera asada

Este producto está libre de OGM.

Este producto y sus ingredientes no son irradiados.

CARACTERÍSTICAS MICROBIOLÓGICAS: REGLAMENTO (CE) 2073/2005

Aerobios mesófilos < 10 E+5 ufc/g
Coliformes < 10 E+2 ufc/g
S.aureus < 10 E+2 ufc/g
Salmonella spp Ausencia/25g
Listeria monocytogenes No detectado/25g

CONSUMO DESTINADO A:

Población general, excepto intolerantes y alérgicos.

LOTE Y CADUCIDAD:

LOTE: Ej:201607 19080 (2016: año en curso, 07: semana del año,19080: Orden de Producción)

Consumir antes de: 730 días desde su producción.

caducidad día/mes/año

INSTRUCCIONES DE CONSERVACIÓN, TRANSPORTE Y MANIPULACIÓN:

Producto congelado, Mantener entre -18°C y -22°C. Descongelar en refrigeración (entre 2°C y 4 °C). Una vez abierto consumir en 5 días. Una vez descongelado no volver a congelar

INSTRUCCIONES DE PREPARACIÓN:

Precalear el horno fuerte a unos 225 °C o 250 °C. Retirar el envase y dejar sobre una bandeja apta para el horno. Introducir el el horno durante aproximadamente unos 20 minutos

INFORMACIÓN NUTRICIONAL POR 100 g:**EMBALAJE:****Caja**

Unidades x Caja	Caja/Caja	Tara Caja(Kg)	Peso Neto (Kg)	Peso Bruto (Kg)
8.0	1.0	0.3	3.6	3.9

Medidas Caja:	Largo mm	Ancho mm	Alto mm
mm	354	267	115

Palé Europeo	Cajas/palé	Capas/palé	Cajas/Capa
	126	14	9

Altura Palé mm: 1760 Peso neto palé kg: 453.6

Con palé madera 15cm Peso bruto palé kg: 516.4

Con palé madera 25 Kg

LEGISLACIÓN

Reglamento (CE) 178/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 28 de enero de 2002, por el que se establecen los principios y los requisitos generales de la legislación alimentaria, se crea la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria y se fijan procedimientos relativos a la seguridad alimentaria

Reglamento (CE) 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios.

Reglamento (CE) 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril del 2004, por el que se establecen normas específicas de higiene de los alimentos de origen animal.

Reglamento (CE) 2073/2005 de la Comisión, de 15 de noviembre de 2005, relativo a los criterios microbiológicos aplicables a los productos alimenticios.

Reglamento (UE) 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y por el que se modifican los Reglamentos (CE) N°1924/2006 y (CE) N°1925/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan la Directiva 87/250/CEE de la Comisión, la Directiva 90/496/CEE del Consejo, la Directiva 1999/10/CE de la Comisión, la Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 2002/67/CE, y 2008/5/CE de la Comisión, y el Reglamento (CE) N°608/2004 de la Comisión.

Reglamento de ejecución (UE) 828/2014 relativo a los requisitos para la transmisión de información a los consumidores sobre la ausencia o la presencia reducida de gluten en los alimentos

Reglamento (CE) 2023/2006 de la Comisión, de 22 de Diciembre de 2006, sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

Reglamento (CE) 1829/2003 sobre alimentos y piensos modificados genéticamente y Reglamento (CE) 1830/2003 relativo a la trazabilidad y al etiquetado de organismos modificados genéticamente y a la trazabilidad de los alimentos y piensos producidos a partir de éstos, y posteriores modificaciones.

Ley 16/2021, de 14 de diciembre, por la que se modifica la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Real Decreto 1055/2022, de 27 de diciembre, de envases y residuos de envases.

Reglamento (UE) 2022/1616 de la Comisión de 15 de septiembre de 2022 relativo a los materiales y objetos de plástico reciclado destinados a entrar en contacto con alimentos y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº. 282/2008.

Reglamento (UE) 2023/915 de la Comisión de 25 de abril de 2023 relativo a los límites máximos de determinados contaminantes en los alimentos y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 1881/2006.

Reglamento (CE) 1935/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de Octubre de 2004, sobre los materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos por el que se derogan las Directivas 80/590/CEE y 89/109/CEE.

Reglamento (UE) 2022/1616, de 15 de septiembre de 2022, de la Comisión, relativo a los materiales y objetos de plástico reciclado destinados a entrar en contacto con alimentos y por el que se deroga el Reglamento (CE) nº 282/2008.

Corrección de errores del Reglamento (UE) 2022/1616 de la Comisión, de 15 de septiembre de 2022, relativo a los materiales y objetos de plástico reciclado destinados a entrar en contacto con alimentos y por el que se deroga el Reglamento (CE)Nº 282/2008.

Reglamento (CE) 282/2008, de 27 de marzo de 2008, de la Comisión, sobre los materiales y objetos de plástico reciclado destinados a entrar en contacto con alimentos y por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 2023/2006.

Reglamento (UE) 10/2011 de la Comisión, de 14 de enero de 2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos

Reglamento (UE) 2023/1442 de la Comisión de 11 de julio de 2023 por el que se modifica el anexo I del Reglamento (UE) nº 10/2011, sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos, en lo que respecta a los cambios en las autorizaciones de sustancias y a la adición de nuevas sustancias.

Reglamento (UE) 2023/1627 de la Comisión de 10 de agosto de 2023 por el que se modifica el anexo I del Reglamento (UE) nº 10/2011, en lo que respecta a la autorización de la sustancia ciclohexano-1,4-dicarboxilato de bis(2-hetilhexilo) (MCA nº 1079).

INFORMACIÓN FABRICANTE

YATECOMERÉ S.L.

POL. IND. ARGAME, C/ MOSTAYAL PARCELA D9 33163 ARGAME - MORCIN (ASTURIAS)

886 095 783

info@yatecomere.es

www.yatecomere.es

